



## INDICE

1. Fundamentación.....	4
2. Informe octubre – diciembre 2021.....	5
3. Sesiones.....	10
3.1. Ordinarias.....	10
3.2. Extraordinarias.....	10
3.3. Solemnes.....	10
3.4. Eventos cívicos y aprobaciones relevantes.....	11
4. Aprobaciones relevantes.....	11
5. Comisiones.....	13
1.1. Hacienda municipal.....	13
1.2. Seguridad publica tránsito y vialidad.....	16
1.3. Derechos humanos y atención de las personas con discapacidad.....	17
1.4. Gobernación, bandos, reglamentos y circulares.....	18
1.5. Asentamientos humanos, desarrollo urbano y ordenamiento territorial.....	21
1.6. Salud y sanidad.....	25





1.7. Educación y cultura.....	25
1.8. Niñez, juventud y deporte.....	25
1.9. Protección civil.....	29
1.10. Comercio y abasto.....	30
1.11. Igualdad y género.....	30
1.12. Adultos mayores.....	32
1.13. Medio ambiente.....	32
1.14. Desarrollo económico.....	33
1.15. Desarrollo agropecuario.....	33
1.16. Transparencia y acceso a la información pública.....	34
2. Gestión social. ....	35

Con fundamento en el Artículo 69 fracción X BIS, de la Ley Orgánica Municipal, que a la letra dice: "Presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto, al Ayuntamiento;". Y en virtud de dicho mandato en esta norma jurídica, doy cumplimiento a la entrega de mi informe en tiempo y forma con el fin de dar a conocer a la ciudadanía en general, al ejecutivo C. Belén Arturo Hernández Máximo, a mis compañeros regidores y regidoras de este ayuntamiento, las acciones realizadas correspondiente al mes de octubre del año 2021 al mes de agosto del año 2022, habiendo entregado en el mes de octubre del año 2021, conforme al artículo Artículo 69 fracción VIII BIS, de la Ley Orgánica Municipal, que a la letra dice: "cumplido lo señalado en la fracción anterior, se tendrán 30 días hábiles para presentar el informe anual de actividades por cada regidor que integre el H Ayuntamiento", mismo que con la última reformada realizada a la Ley Orgánica Municipal de fecha 27 de junio del año 2020, se derogo el mencionado artículo, dando a conocer que mediante sesión ordinaria de fecha 21 de octubre de 2021, se presentó de manera formal, la entrega del informe anual, al Presidente Municipal Constitucional y a los Regidores y Regidoras del Ayuntamiento Municipal.

Transcurrido este periodo desempeñando el cargo de funcionario público elegida mediante elección popular, he conocida las diferentes necesidades que existen en nuestro municipio, y he constatado el gran compromiso que adquirí con la ciudadanía, es por ello que el trabajo desempeñado siempre ha sido en pro de los y las tlaxiaquenses, buscando siempre ser mejor en el desempeño de nuestro encargo, lo que me impulsa a seguir trabajando de la mano con la ciudadanía, con el presidente municipal constitucional, sindico, mis compañeros regidores y regidoras, y la administración municipal, para poder dar atención a las necesidades que tiene nuestro municipio.





## Actividades 2021

Como regidores de esta H. Asamblea se nos realizó la invitación por parte del director de colegio de bachilleres del estado de hidalgo plantel san Agustín Tlaxiaca, para ser partícipes del informe de actividades presentado por dicha institución.



El día 14 de octubre del año 2021, sostuvimos una mesa de trabajo para llevar a cabo la última modificación al presupuesto de egresos del presente año.



El día 18 de octubre del año 2021, participamos en la grabación del video con motivo del día internacional del cáncer de mama, realizado por la dirección del instituto de la mujer, en las cuales dichas grabaciones de llevaron a cabo en las diferentes instalaciones de DIF, presidencia, CDC, UBR, Y el C2 se pintaron de rosa.



El día 13 de octubre de llevo a cabo el arranque de obras de las comunidades de tornacuxtla, barrio huizache, Botho, cabecera municipal Sector Huizache E Ixcuinquitlapilco.



El día 25 de octubre de 2021 realizamos el primer aniversario luctuoso de nuestro presidente municipal electo del C. Héctor Felipe Hernández González, acompañando a su familia respetuosamente, homenaje en el cual se colocó la foto en el muro donde se encuentran todos los expresidentes.



El día 02 de noviembre del 2021 viviendo la tradición se colocó el altar.



El día 03 de noviembre del 2021 se llevó a cabo las comparecencias de las 28 direcciones que integran el ayuntamiento municipal, para llevar a cabo el fortalecimiento de los trabajos desempeñados en cada área



El día 01 de diciembre del 2021 se llevó a cabo la elaboración y modificación de la ley de egresos del ejercicio fiscal 2022 del municipio, con regidores, síndico procurados, tesorero y jurídico del municipio.



En el mes de noviembre sostuvimos una mesa de trabajo con el nuevo director del deporte para poder llevar a cabo un plan de trabajo en favor del municipio.



El día 19 de noviembre de 2021 se llevó a cabo una mesa de trabajo solicitada por vecinos de Huizache en la cual se expusieron temas de seguridad y deficiencia en los diferentes servicios prestados por presidencia, en dicha reunión se nos solicitó para la compra de cámaras de seguridad misma que es organizada por vecinos de barrio Huizache.



19 de noviembre 2021 se llevó a cabo una mesa de trabajo con el comité del deporte de la comunidad de san juan Solís en la cual nos expusieron diversos temas relacionados con la juventud y el deporte de la comunidad.



25 de noviembre 2021 se llevó acabo la sesión ordinaria de los contralores de la regio Actopan en la cual como integrantes de este ayuntamiento fuimos participes de la capacitación impartida por la contralora de Mineral de la Reforma.

10 de diciembre 2021 se llevó acabo la encendida del árbol municipal con motivo de la celebración de las fiestas decembrinas en la cual integrantes del ayuntamiento se dieron cita a dicho evento.



El di 16 de diciembre de 2021 se llevó acabo la celebración de fiesta navideña con integrantes de PAMAR

## INFORME ENERO- AGOSTO 2022.

Con fundamento en los artículos 49, 49 BIS, 52, 52 BIS Y 60, de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Hidalgo, el ayuntamiento municipal dio cumplimiento a lo establecido en los mencionados artículos realizando las sesiones:

### SESIONES ORDINARIAS.

Transcurrido la labor que en la actualidad me encuentro desempeñando en nuestro municipio, siendo un gobierno de puertas abiertas, teniendo una gobernanza a la altura de los ciudadanos, hemos tenido un total de 6 (seis) sesiones ordinarias, en las cuales se han aprobado temas de relevancia para las actividades del municipio.

### SESIONES EXTRAORDINARIAS.

La confianza de la ciudadanía y el poder representarlos, en buscar los mecanismos correctos para atender las prioridades sociales y caminando con mis compañeros regidores y regidoras quienes pertenecemos a este ayuntamiento se han realizado 14 (catorce) sesiones extraordinarias con el fin de eficientar las necesidades de los ciudadanos Tlaxiaquenses.

### SESIONES SOLEMNES

Refrendando nuestro compromiso con los habitantes de este Municipio, es por ello que se realizó 1 (una) sesión solemne en las que se encuentra representado el municipio cumpliendo lo establecido en las leyes gubernamentales, y en la cual se hizo entrega de los nombramientos a las autoridades auxiliares municipales, de todas las comunidades que integran nuestro territorio.



- ✓ 24 de febrero (día de la bandera).
- ✓ Natalicio de Benito Juárez (21 Marzo 1806)
- ✓ Natalicio de Miguel Hidalgo y Costilla (8 Mayo 1753).



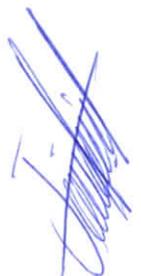
## APROBACIONES RELEVANTES EN LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.

- Convenio con la Comisión Federal de Electricidad para la recuperación DAP derecho de alumbrado público.
- Aprobación para la firma del convenio con el INAPAM instituto nacional de las personas adultas mayores.
- Lineamientos generales para la integración, organización de y funcionamiento del comité de ética y prevención de conflictos de interés del Municipio de San Agustín Tlaxiaca.
- Aprobación de la aplicación del descuento del 100 % en recargos a los contribuyentes morosos del impuesto predial durante los meses enero a marzo del año 2022.
- Convenio de colaboración para la implementación para el proyecto de investigación agenda de intervención para incidir en la litigación y adaptación del cambio climático para mejorar la calidad del aire y la salud en tres zonas metropolitanas del estado de hidalgo.
- Análisis, discusión y aprobación del código de conducta para los servidores públicos de la administración pública municipal de San Agustín Tlaxiaca.
- Autorización para la creación de la Gaceta Municipal.
- Análisis y en su caso aprobación de la modificación a los presupuestos de ingresos y egresos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUM) 2022 por incremento en el techo financiero.

- Autorización para celebrar contrato de donación de un bien inmueble ubicado en la calle hombres ilustres barrio mexiquito.
- Aprobación del programa anual de mejora regulatoria 2022.
- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la emisión de la convocatoria para participar en el proceso de cambio y/o designación de delegados y subdelegados para el periodo 2022.
- Propuesta para la integración de consejos para el cambio de delegados 2022.
- Análisis y en su caso aprobación para la adquisición de una maquina motoconformadora con un valor de \$1,218,000 con recursos propios correspondientes al ejercicio 2021.
- Declaración del recinto oficial para celebración la sesión especial para la toma de protesta y entrega de nombramientos para los órganos auxiliares delegados y subdelegados
- Autorización para celebrar convenio con el gobierno del Estado de Hidalgo para que sea la autoridad estatal quien preste el servicio de tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos
- Autorización para la disposición del recurso de la partida numero 441001 denominada ayudas sociales a personas dentro del fondo de recursos propios y del fondo general de participaciones.
- Discusión y en su caso aprobación de la segunda modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022.
- Aprobación del proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo en diversas materias.
- Aprobación del reglamento de la Gaceta Municipal.
- Sesión especial 31 marzo 2021 Capacitación y entrega de manual y nombramientos a autoridades auxiliares.

# Comisiones

HACIENDA MUNICIPAL



**Artículo: 71 Inciso a, Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.**

Es mi compromiso realizar de la mejor manera los trabajos de la administración y distribución de los recursos municipales, es por ello que todos y cada uno de los temas relacionados a esta comisión, en conjunto con presidente municipal, sindico, regidores y regidoras se llevaron a cabo mesas de trabajo para las modificaciones del presupuesto de egresos, para dar una mayor dirección del presupuesto en cada uno de los rubros y partidas del presupuesto municipal.



🗨️ Se realizó sesión extraordinaria en la cual se aprobó la segunda modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022, ejercicio en el cual se

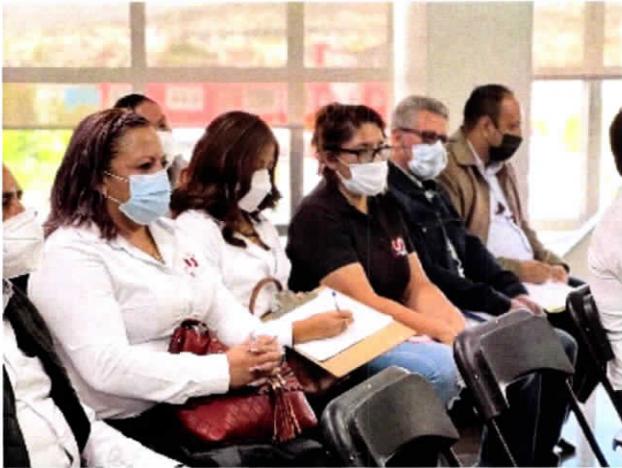


buscó la manera correcta e equitativa de la destinación de las obras realizadas por recursos propios de la administración municipal.

- ✚ Con el fin de mejorar las disposiciones jurídicas, Se llevó a cabo mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa a la Ley de ingresos correspondiente al año 2023, y mediante ello poder dar cumplimiento a las leyes normativas en nuestro estado.



- ✚ Sabedora que como integrante del Ayuntamiento municipal parte fundamental para realización correcta de los trabajos de la administración pública y las buenas decisiones para nuestro municipio, acudimos al Congreso del Estado de Hidalgo, para participar en el marco de los talleres para la elaboración de la iniciativa de la ley de ingreso correspondiente al año 2023.



✚ Mediante sesión extraordinaria, se autorizó la compra de un automóvil, una laptop y una motocicleta, con el fin de recabar mayores ingresos durante el mes de enero, febrero y marzo correspondiente al pago del Impuesto Predial,



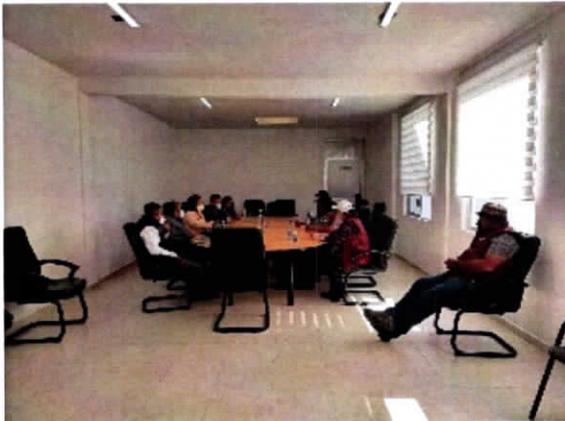
estando presente en dicho sorteo denominado “si contribuyes, ganamos todos”, el cual se llevó a cabo conforme a todos los procedimientos de ley.

## SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD.

**Artículo: 71 Inciso b, Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.**

Sin duda alguna la seguridad pública del municipio, es un elemento importante para que las y los habitantes tlaxiaguenses, tengan una mejor calidad de vida, tanto en su integridad física, jurídica y patrimonial, es por ello que se han realizado trabajos en conjunto con autoridades estatales, federales y municipales, con el fin de mantener el orden público de nuestro municipio.

- ✚ Se realizaron mesas de trabajo con director de seguridad pública y vecinos de algunas comunidades de nuestro municipio para tratar temas relacionados con inseguridad.



- ✚ Con el fin de dar a conocer a la ciudadanía los trabajos que realiza seguridad pública, se llevó a cabo la “Jornada de Seguridad” en coordinación con seguridad pública Municipal y del estado donde se dio a conocer las



actuaciones de las autoridades policiacas para la protección de la ciudadanía tlaxiaquense.

## DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Artículo: 71 Inciso c, Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Preside: Lic. Joselin López Mejía.

Integra: Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala.

Se realizaron la entrega de auxiliares auditivos, con estas acciones se busca apoyar a quien se encuentra en situaciones vulnerables, de escasos recursos que padecen alguna discapacidad auditiva.



## GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES.

Artículo: 71 Inciso d, Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Integra: Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala.

La reglamentación es un instrumento indispensable para que un ayuntamiento funcione de manera eficaz y transparente, es por ello que se realizaron varias mesas de trabajo y capacitaciones para comenzar los trabajos de reglamentación para nuestro municipio.

- Se realizó mesa de trabajo para la elaboración del orden del día y acta municipal, para la elección de las autoridades auxiliares, delegados (as) y subdelegados (as) de las diferentes comunidades del municipio de San Agustín Tlaxiaca, así como el reglamento de las autoridades auxiliares.





- Se realizó mesa de trabajo para el análisis del reglamento de la gaceta municipal y el reglamento de la comisión de honor y justicia



- Con la finalidad de realizar un excelente trabajo en la realización de los ordenamientos jurídicos de nuestro municipio como es el bando de policía y gobierno, acudimos a la dirección del Instituto de Desarrollo y Fomento Municipal, para solicitar asistencia técnica y jurídica para la revisión de los trabajos para la modificación, reforma o derogación del bando municipal.



- Derivado a los trabajos de modificación del Bando de Policía y Gobierno de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, acudimos a la capacitación "Facultades Reglamentarias Municipales" con sede en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, impartida por el Coordinador de Asistencia Técnica y Jurídica del Instituto para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Hidalgo IDEFOM Lic. Sergio Cruz Ortega.



- Con el fin de realizar los primeros trabajos para la modificación, reforma y/o derogación del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, se realizó el día 25 de agosto del año 2022, los integrantes de la comisión hicieron la instalación de la comisión permanente de gobernación, Bandos reglamentos y circulares. En la cual se dio inicio a los trabajos de nuestro ordenamiento jurídico municipal, teniendo el respaldo del presidente municipal, síndico, regidores y regidoras, así como de las diferentes direcciones de la administración municipal.





La capacitación para el desempeño del trabajo como funcionario público es de suma importancia es por ello que asistimos a recibir la capacitación de “prevención del delito y blindaje electoral” en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.





## ASENTAMIENTO HUMANO, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Artículo: 71 Inciso e), Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

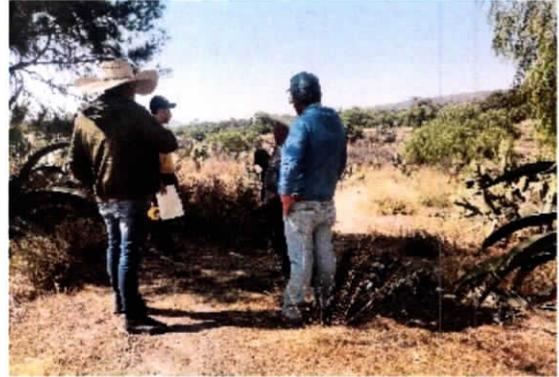
- Derivado del presupuesto destinado para obra pública del ejercicio fiscal 2021, se llevó a cabo la inauguración de obras en la comunidad de Tornacuxtla, en Barrio Cerrito y Huizache, donde tuvimos la oportunidad de agradecer a los vecinos beneficiados la confianza que han depositado en este Gobierno.



- se realizaron recorridos a las diferentes comunidades para ver las necesidades de cada una de ellas en relación a las obras solicitadas previamente, en los cuales asistimos con presidente municipal, regidoras y regidores de este ayuntamiento, trabajando siempre de la mano y con apoyo



técnico de la dirección de obras públicas y planeación para la aprobación y ejecución de obras del ejercicio 2021-2022.



- El objetivo de este gobierno es de puertas abiertas para los y las tlaxiaguenses, con el fin de escuchar las necesidades de cada comunidad, es por ello que se realizó mesa de trabajo con vecinos de Dajie, para tratar asuntos relacionados con la continuación de una calle principal de este Barrio.



- Se realizó mesa de trabajo con Vecinos del barrio Méxiquito con el fin de buscar una solución a la problemática suscitada con la presa de dicho barrio, reconociendo que como ayuntamiento buscamos mantener el orden y la paz social.

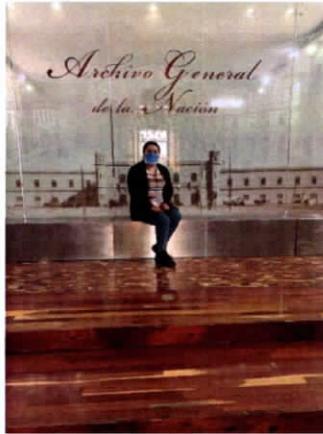




- se realizaron mesas de trabajo para tratar el tema de límites territoriales San Agustín Tlaxiaca y Pachuca de Soto, esto con fin de conocer toda la información técnica y jurídica.



- Acudí en compañía de regidores y regidoras del ayuntamiento municipal de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, al Archivo General de la Nación en la Ciudad de México, con el fin de recabar información acerca de las delimitaciones territoriales de nuestro municipio y demás municipios colindantes.



- Se llevó a cabo la inauguración de obra de pavimentación asfáltica en barrio el Dajie, perteneciente a la comunidad de San Mateo Ixcuinquitlapilco, en la avenida Francisco Villa, la cual fue aprobada por unanimidad en sesión de cabildo.



SALUD Y SANIDAD



Artículo: 71 Inciso f), Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Se aprobó por unanimidad el plan de trabajo municipal de promoción de la salud, el cual se trabajará en coordinación con el municipio de Pachuca sabedores que para una buena salud debemos trabajar arduamente en la prevención.



## EDUCACIÓN Y CULTURA.

Artículo: 71 Inciso g), Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Integra: Lic. Joselin López Mejía.

La educación es una parte fundamental para el desarrollo de las personas en una sociedad es por ello que se busca a través de esta comisión y la dirección de educación establecer planes y programas que ayuden al desarrollo de los niños, jóvenes y adultos, en los cuales se han implementado diversos talleres, cursos de verano, dinámicas en las diferentes bibliotecas de las comunidades de este municipio, y el día 26 de agosto del año 2022, se llevaron a cabo las inauguraciones de cursos de verano en las bibliotecas y/o salas de lectura de San Mateo Ixcuquitlapilco, San Miguel Tornacuxtla y Tecajique.



## NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE.

Artículo: 71 Inciso h), Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Integra: Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala.

- Se llevó a cabo una reunión el director de deporte para tratar asuntos relacionados con la rehabilitación de espacios deportivos.



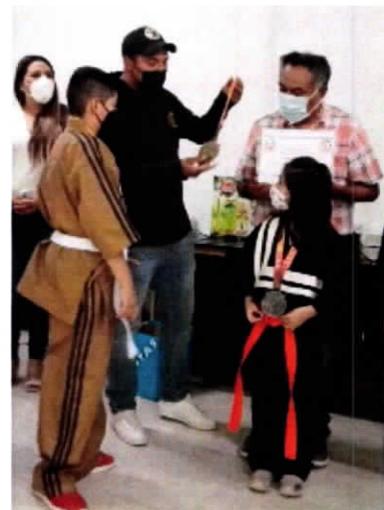
- Como comisión de juventud niñez y deporte, participamos en el primer conversatorio de mujeres líderes de San Agustín Tlaxiaca.



- Participamos en el programa de defensa personal y cardio hit con mujeres en la comunidad de Oriental de Zapata.



- En compañía del presidente municipal se les otorgo reconocimiento y apoyo económico a niños y jóvenes del municipio de la rama taekwondo, quienes ganaron medallas de oro y plata como resultado de su gran esfuerzo a la labor que desempeñan.



Participamos en el inicio de la “Olimpiada Federada 2022” donde nuestro municipio de San Agustín Tlaxiaca fue sede, un gusto dar la bienvenida a grandes deportistas de Básquet Boll de Guanajuato, Aguascalientes, CDMX, Estado de México



Se llevó a cabo la premiación de la juventud 2022, en el espacio denominado territorio joven por parte de la dirección de juventud del Municipio de San Agustín Tlaxiaca.



- ✚ Fomentando lazos de amistad, tuvimos la oportunidad de acudir a la entrega de galardón del premio municipal a la juventud 2022, del Municipio de Mineral de la Reforma.



## PROTECCIÓN CIVIL

. Artículo: 71 Inciso i, Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Este fue uno de los años con temperaturas extremas y golpes de calor es por ello que en el municipio se presentaron varios incendios, donde como regidores implementamos apoyos para afectados, Autorizando para la disposición del recurso de la partida numero 441001 denominada ayudas sociales a personas dentro del fondo de recursos propios y del fondo general de participaciones. Para la construcción de una casa habitacional.



## COMERCIO Y ABASTO.

Artículo: 71 Inciso j, Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Integra: Lic. Joselin López Mejía.

Apoyando a los comerciantes del municipio se siguió con el protocolo de sanidad, para poder aumentar el aforo a todos las y los locatarios, sin dejar de lado todas las medidas que secretaria de salud marca.



## IGUALDAD Y GÉNERO.

Artículo: 71 Inciso k, Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Preside: Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala.

- ✚ Participamos en la inauguración del programa de la dirección del deporte y el instituto de la mujer de defensa personal, con el fin de tener capacitación para cualquier circunstancia de la vida que en la actualidad atravesamos las mujeres por la inseguridad a nivel país.



- ✚ Con motivo del día internacional de la mujer en compañía de integrantes de asamblea, tomamos la iniciativa de dar un pequeño presente como muestra de solidaridad y respeto hacia todo el personal que laboran en este ayuntamiento municipal.



- ✚ Se realizó actividad, en conmemoración al día naranja correspondiente a cada día 25 de cada mes para hacer consciencia a las mujeres no importando la edad que no se puede ver a la violencia contra la mujer como algo cotidiano, si no que siempre tengamos en mente que existen instituciones mediante las cuales podemos recibir ayuda, ya sea psicológica, jurídica o económica, para que cada día alcancemos el empoderamiento que cada mujer necesita.



## ADULTOS MAYORES

Artículo: 71 Inciso I, Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Mediante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), se festejó el día del adulto mayor, con todos los grupos gerontológicos de las diversas comunidades de nuestro municipio, en el cual estuvo el Presidente Municipal Constitucional, Comisión de Adultos Mayores e integrantes del Ayuntamiento.



## MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

Artículo: 71 Inciso m, Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Mediante Sesión extraordinaria se realizó la autorización al ejecutivo municipal para la autorización del convenio de colaboración con Gobierno del Estado para el tiradero de residuos sólidos de Huixmi.



Convenio de colaboración para la implementación para el proyecto de investigación agenda de intervención para incidir en la litigación y adaptación del cambio climático para mejorar la calidad del aire y la salud en tres zonas metropolitanas del estado de Hidalgo.

## DESARROLLO ECONÓMICO.

**Artículo: 71 Inciso n, Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.**

A través de diferentes gestiones de la dirección de desarrollo económico se logró el convenio de colaboración con la empresa Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad denominada "CFE TELECOMUNICACIONES E INTERNET PARA TODOS", el resultado de este convenio fue la adquisición de 7 equipos de conectividad.



## DESARROLLO AGROPECUARIO.

**Artículo: 71 Inciso o, Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.**

**Integra: Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala.**

El trabajo de la administración pública es muy importante ya que busca el bien común logrando en todo momento los acuerdos suficientes para que las familias Tlaxiaquenses tengan una mejor calidad de vida y su entorno tenga las mejores condiciones, es por ello que la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo, a través de la dirección de desarrollo agropecuario municipal, hizo la entrega de cheques de seguro agrícola catastrófico para cultivos de nopal tunero que se vieron afectados por las granizadas.



- ✚ Se llevó a cabo mesa de trabajo con la Dirección de Desarrollo Agropecuario Municipal, en conjunto con la Comisión de Salud y Sanidad, con el fin de conocer el proyecto denominado "Elaboración de productos básicos de limpieza y huertos familiares".



## TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Artículo: 71 Inciso p, Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Es obligación de la administración municipal transparentar los recursos y la unidad de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, ha mantenido a nuestro municipio con calificación perfecta en rendición de cuentas.

- ✚ por primera vez se llevó a cabo en nuestro municipio, un concurso de talentos con los y las tlaxiaquenses denominado "La transparencia en tu municipio ", evento que tuvo participaciones de grandes talentos.



# GESTIÓN SOCIAL

## GESTION SOCIAL 2021.

02 de septiembre 2021



Este rubro es de gran importancia para la ciudadanía, pero para buenos deportistas se requieren instalaciones adecuadas, así que se apoyó con pintura para la rehabilitación de la cancha deportiva en el barrio del campanario.

05 de septiembre 2021

La cultura y las tradiciones de la comunidad se llevan arraigadas y es un punto de suma importancia ya que apoya para la creación y colocación de las letras emblemáticas de la comunidad de Ixcuinquitlapilco.



12 de septiembre 2021

Se realizó la gestión para la plantación de árboles y acacias, dando a conocer que el panteón municipal de la comunidad de Ixcuinquitlapilco está próximo a dar funcionamiento, sabedores que debido a la pandemia se tuvo un incremento en las defunciones.



El medio ambiente es un tema de gran importancia y las áreas verdes en este espacio eran necesarias.

13 de septiembre 2021

Se apoyó en la compra de adornos para la plaza principal, para el festejo y del Día De La Independencia. En la comunidad de Ixcuinquitlapilco.





04 de octubre 2021

Se apoyó con el préstamo de una andadera para un adulto mayor del barrio centro, siempre trabajando de la mano para dar el servicio a los ciudadanos.

10 de octubre 2021

El trabajo en conjunto y con apoyo de grandes amigos es lo que ha llevado al municipio a tener muchos proyectos que benefician a los tlaxiaguenses, es por ello que visitamos en el congreso a la Dip Erika Rodríguez nuestra paisana para tener pláticas sobre los posibles proyectos de inversión e infraestructura para el municipio.



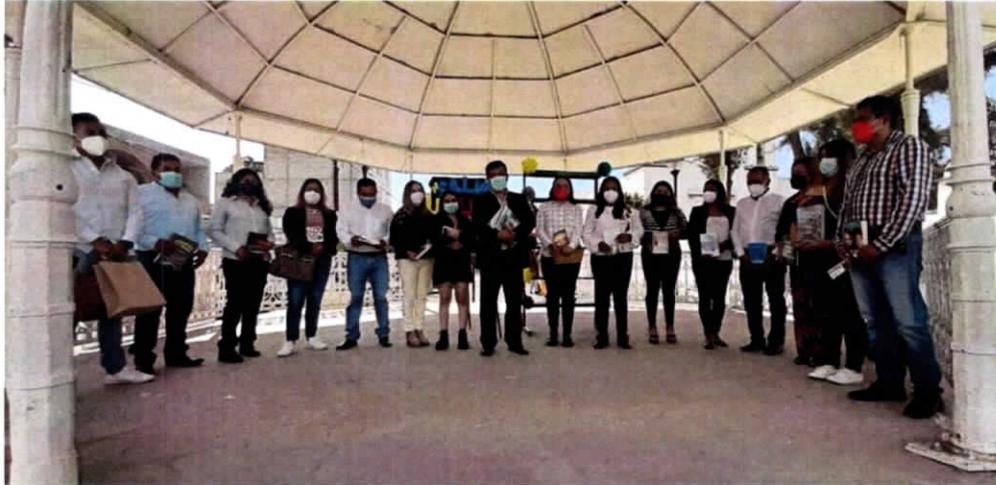
21 de octubre 2021

Sabedora de que la educación juega un papel muy importante en nuestra sociedad, se apoyó con pintura para la rehabilitación de las aulas, Colegio de Bachilleres de San Agustín Tlaxiaca, con el fin de que los alumnos de dicha institución tengan en óptimas condiciones las aulas para el regreso a clases.



28 de octubre 2021

Para fortalecer la cultura y acceso a libros de diferentes clasificaciones literarias, con el objetivo que los jóvenes de nuestro municipio fomenten la lectura, se realizó donación de libros para el área de Niñez, Juventud y Deporte.



01 de noviembre 2021

La cultura y las tradiciones nunca deben de perderse es por ello que se apoyó económicamente para la realización del programa de día de muertos en la cabecera municipal, haciendo un programa de trascendencia cultural en el municipio.



13 de diciembre 2021

Las festividades del mes de diciembre son para no perder la esperanza ni los deseos de un año mejor que el que estamos a punto de concluir se suman los esfuerzos para el apoyo de la colocación del árbol de navidad en la comunidad.



# GESTION SOCIAL 2021.

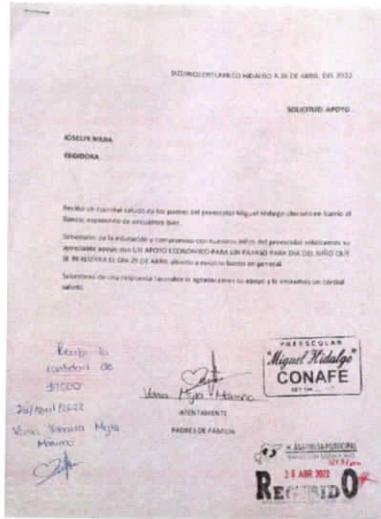
Solicitud de apoyo con pastel para las festividades del día del niño para el jardín de niños "Luis Jiménez cortes". Del Barrio Dajie Ixcuinquitlapilco.



La maestra Edna Yadira Salazar y padres de familia de la escuela primaria "Felipe Ángeles" ingresan solicitud para apoyo de juguetes para el festejo del día del niño, Barrio Dajie Ixcuinquitlapilco,



Siguiendo mi compromiso con la educación el preescolar de Barrio Banco solicitaron apoyo económico para el festejo del día del niño,



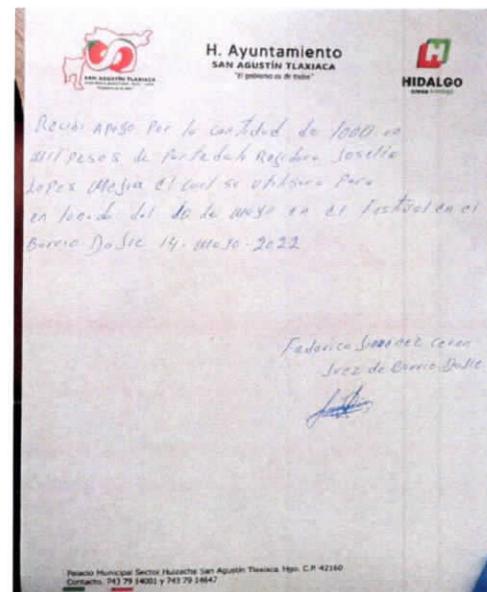
La comunidad de Ixcuinquitlapilco hace la solicitud para el aventó de día del niño para donar 300 pelotas.



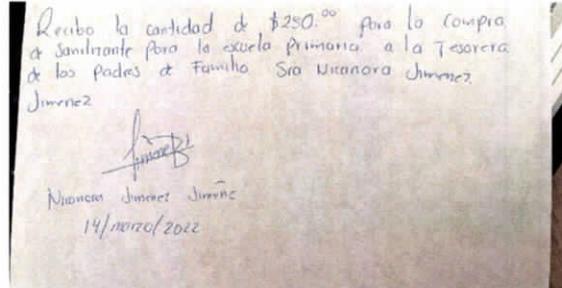
Dentro de las gestiones de la comunidad de Ixcuinquitlapilco para las actividades del día niño fue la gestión de un pastel, para las festividades.



Se ingresa una solicitud para el apoyo, para realizar las festividades del día de la madre, en el Barrio Dajie Ixcuinquitlapilco.



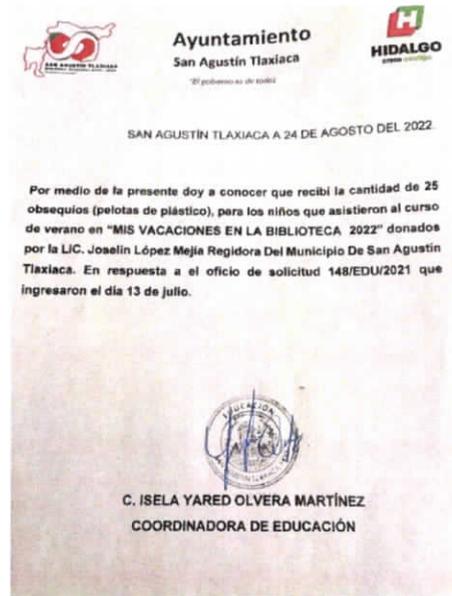
La pandemia aun es un tema social que intervenimos continuamente es por ello se apoyó con productos para sanitizar la escuela primaria.



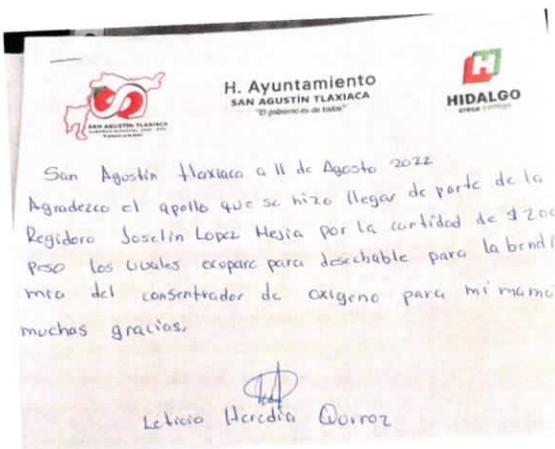
El mantenimiento de calles y avenidas principales es de suma importancia así que trabajando de la mano con delegación Municipal de la comunidad de Ixcuinquiltlapilco se pintaron guarniciones, se donaron 3 cubetas de pintura Amarillo tráfico.



La educación es la fortaleza de cualquier estructura es por ello que se dio apoyo para la clausura de los cursos impartidos por las bibliotecas del municipio, siempre en fortalecimiento de los tlaxiaqueses y reconociendo el trabajo de los que están al frente de dichas áreas.



Las personas pasan por diversas dificultades y en mi carácter de regidora, apoye para la compra de productos para un autoempleo.



Destacando la obligación moral de observar con eficiencia y eficacia, favoreciendo una gobernanza, a la altura de los ciudadanos. Este ejercicio conlleva a la revisión, el análisis crítico y responsable de lo hoy informado. La ciudadanía nos dio la confianza para administrar sus recursos y atender las prioridades sociales y es lo que en este momento estoy realizando, caminando de la mano con todos los que pertenecemos a este ayuntamiento.

Sin duda para tener un gobierno de calidad y eficiente es obligación transparentar los recursos y hoy destaco que en mi carácter de regidora en el anterior escrito plasmo todo el trabajo realizado durante este año.

En un inicio esta administración se sabía que había grandes retos que enfrentar al atravesar por una problemática de salud la cual aqueja al mundo entero; Sabedores de que los recursos no son suficientes para satisfacer al cien por ciento los requerimientos y necesidades de la población quiero enfatizar que esto no es pretexto para no eficientar el presupuesto y esta responsabilidad recae en mi como parte del ayuntamiento. En este orden de ideas ocupo este espacio para reconocer el trabajo de las diferentes áreas que integran la administración, porque hasta el momento han trabajado siguiendo el interés de satisfacer necesidades indispensables. Con agrado, puedo ver que en las acciones de gobierno se ha fortalecido la gobernanza sin distinción alguna, hago un reconocimiento a los ciudadanos de este municipio que se han sumado a este gobierno, es por ello que les refrendamos el compromiso de trabajar de la mano.

Somos una administración que busca el bien común logrando en todo momento los acuerdos suficientes para que las familias tlaxiaquenses tengan una mejor calidad de vida y su entorno tenga las mejores condiciones. Luchamos por temas de seguridad, desarrollo económico, educación, salud, obras públicas, deporte por mencionar algunas, siempre con visión a un mejor futuro. No dejamos de reconocer que tenemos temas pendientes y se tendrán que resolver desde hoy mismo, serán retos que debemos afrontar, como solo los hidalguenses y mejor aún, los tlaxiaquenses sabemos hacer, trabajando

Este ayuntamiento se ha catalogado por ser honesto y congruente, impulsando una política integral y fortalecida. Estoy convencida, que, si podemos hacer las cosas mejor, que juntos podemos transformar Tlaxiaca para vivir mejor, en un marco de democracia y justicia social, por lo que le pedimos enfáticamente señor presidente, conduzca los destinos de este municipio, por los senderos del progreso, porque San Agustín lo vale y lo merece, porque el gobierno es de todos.

  
**Lic. Joselin López Mejía.**